# INFORME DE ASESORAMIENTO TÉCNICO SOBRE LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL LICITADOR ASCENSORES INGAR SA, EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS APARATOS ELEVADORES ADSCRITOS A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL EN CÁDIZ. EXPTE: CONTR 2024 82714

## CONSIDERACIONES

### PRIMERA

El presente informe de asesoramiento técnico se emite en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149.4 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, que establece que cuando la mesa de contratación hubiere identificado una o varias ofertas incursas en presunción de anormalidad, deberá requerir al licitador o licitadores que las hubieren presentado dándoles plazo suficiente para que justifiquen y desglosen detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos

### SEGUNDA

En la ciudad de Cádiz siendo las 14:15 horas del día 23 de mayo de 2.024 se constituye a través de la aplicación web CIRCUIT la Mesa de Contratación nombrada por Resolución del Delegado Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz con fecha 3 de mayo de 2024.

Respecto al LOTE 1, la Mesa de contratación identifica que la oferta de la empresa que ha obtenido la mayor puntuación, ASCENSORES INGAR S.A., según los parámetros objetivos señalados en el Anexo I-apartado 7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP), se encuentra incursa en presunción de anormalidad, por lo que acuerda, de conformidad con lo establecido en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, requerirle la presentación de un informe en el que detalle y desglose razonadamente el bajo nivel de su oferta y justifique la correcta ejecución de los trabajos objeto de este contrato, concediéndole para ello un plazo que finalizará a las 20:00 horas del 27 de mayo de 2024.

Con fecha 27 de mayo de 2024 a las 16:16 horas, la empresa ASCENSORES INGAR S.A. presenta a través de la Plataforma SIREC el informe requerido en el que expone justificadamente los argumentos que garantizan la prestación del servicio con la oferta económica presentada.

### TERCERA

El presente informe se emite por personal dependiente del Servicio de Administración General, que es el que tiene encomendadas las competencias de administración general del edificio de la sede y las de tramitación de los procedimientos de contratación.



Es copia auténtica de documento electrónico



| | | | |
|---|---|---|---|
| FIRMADO POR | JUAN DIEGO GONZALEZ ALCON | 28/05/2024 | PÁGINA 1/3 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jm4555ANGQG4WQFAQFBX3GL3VLA | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |

**CUARTA**

Analizado el informe presentado por la empresa licitadora se observan las siguientes consideraciones relativas a la citada empresa:

- Mantiene en la actualidad más de 6.000 unidades, lo que permite que su infraestructura sea muy eficiente en cuanto a costes, ya que la mayor parte de los costes fijos necesarios para la ejecución de este contrato, están ya aplicados sobre las unidades que mantienen en la zona.

- Dispone de una amplia infraestructura creada y rutas de mantenimiento óptimas para cubrir el servicio, ahorrando en gastos de transporte y combustible.

- Posee una plantilla formada en dichos aparatos y con experiencia, ya que mantiene instalaciones similares. Lo cual implica un ahorro en formación.

- Al mantener ascensores similares, ya dispone de stock de repuestos habituales para estas instalaciones por lo que no tiene que hacer acopio del mismo al inicio del contrato.

- Pertenece al grupo empresarial de OTIS MOBILITY S.A., por lo que cuenta con sus sistemas y sus recursos, tanto técnicos como humanos, en los casos que se requieran.

- Dispone de delegación en la provincia de Cádiz, situada en C/Aluvión, 2, local 16, CP 11500, El Puerto de Santa María, y otras delegaciones situadas en Andalucía que servirán de apoyo, en caso de ser necesario.
Al mantener en la actualidad unidades en Andalucía se incrementa aún más la eficiencia local, al permitir utilizar los recursos de la infraestructura nacional para distintas actividades locales (por ejemplo gestión de repuestos, Contact Center, etc.)

- Cuenta con más de 50 técnicos cualificados expertos en mantenimiento de aparatos elevadores, y en concreto, con experiencia y conocimientos en equipos como los incluidos en la presente contratación, todos ellos equipados con ropa de trabajo, equipos de protección individual necesarios para el mantenimiento, vehículo de asistencia técnica para los desplazamientos, teléfono y herramienta completa para realizar el trabajo de mantenimiento.

- Dispone de la documentación técnica, útiles, piezas y repuestos necesarios para el correcto mantenimiento de los aparatos elevadores incluidos en el contrato.

- Dispone de los certificados de calidad ISO9001, de gestión medioambiental ISO14001, de gestión de la seguridad y salud laboral ISO45001 y de Modificaciones Importantes RD.88/2013.

- Mantiene actualmente los ascensores de numerosos edificios públicos cuyas licitaciones han sido adjudicadas a precios similares al ofertado en el presente contrato.

- Cálculos justificativos de la oferta presentada:

Es copia auténtica de documento electrónico

**DESGLOSE DE COSTES 36 MESES**

| | | MANTENIMIENTO PREVENTIVO | | | | | MANTENIMIENTO CORRECTIVO | | | | | OTROS COSTES | | | TOTALES | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Nº UNIDADES | Nº VISITAS POR UNIDAD 36 MESES | TIEMPO MEDIO POR VISITA/UNIDAD (minutos; incluye desplazamiento) | MEDIA COSTE UNITARIO MANO DE OBRA €/HORA | MEDIA DE COSTE MATERIALES POR VISITA/UNIDAD EN LABORES MTTO. PREVENTIVO | TOTAL COSTE PREVENTIVO Total unidades. 36 MESES (1) | MEDIA Nº ACTUACIONES CORRECTIVAS PREVISTAS POR UNIDAD/ 3 AÑOS | TIEMPO MEDIO ESTIMADO (minutos; incluye desplazamiento) | COSTE MANO DE OBRA ATENCIÓN AVERÍA €/HORA | MEDIA COSTE MATERIALES CORRECTIVO POR VISITA | TOTAL COSTE CORRECTIVO Total unidades. 36 MESES (2) | COSTE Y ASISTENCIA INSPECCIÓN OCA (3) | MEJORA OFERTADA: ASUMIR ACTOS VANDÁLICOS (4) | MEDIA COSTES VARIOS (PÓLIZA, CENTRO ATENCIÓN TELF. 24 H., ...) (5) | **COSTE TOTAL 36 MESES "A" (1)+(2)+(3)+(4)+(5)** | **Gastos Generales (8%) y beneficio industrial (6%) "B"** | **OFERTA PRESENTADA 36 MESES (SIN IVA) "A"+"B"** |
| ASCENSORES | 2 | 36 | 40 | 19,55 € | 1,1 | 1017,60 | 6 | 40,00 | 19,55 € | 10,10 | 277,6 | 200,38 € | 900 | 36,00 | 2431,58 | 340,42 | **2772,00** |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | 2772,00 |

Coste unitario mano de obra MANTENIMIENTO PREVENTIVO

| | |
|---|---|
| Convenio Colectivo de las Industria | 25.396,53 € |
| Seguridad Social | 8.571,33 € |
| Gastos varios (herramientas, formación, uniformes...) | 200,00 € |
| TOTAL | 34.167,86 € |
| Horas por Convenio | 1.748 |
| Coste €/hora | 19,55 € |

TOTAL OFERTA 3 AÑOS PRESENTADA 2.772,00 (SIN IVA)

## CONCLUSIÓN

En vista de lo expuesto anteriormente, se considera que la oferta podría ser cumplida de forma satisfactoria a pesar de haber incurrido en valores anormales .

No obstante la Mesa de Contratación, con superior criterio, decidirá al respecto.

Cádiz, a la fecha de la firma digital

EL JEFE DE SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL

Juan Diego González Alcón

Es copia auténtica de documento electrónico